

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

Discurso histórico.

La sociedad española se halla en estos momentos alarmada ante un caso de insania gubernamental perfectamente caracterizado.

Y hay sobrados motivos para ello; porque la verdad es que no se concibe en sano juicio que en un país tan fácilmente gobernable como el nuestro; que no sólo sufre sin la más ligera conmoción revolucionaria la tremenda sangría de las guerras coloniales y la amputación de una parte importantísima de su territorio, sino que aguanta con resignación bovina que sean rigiéndose las mismas pandillas que le condujeron al desastre; que contempla impasible cómo la emigración de brazos útiles va en aumento cada día, proclamando la vergonzosa incapacidad de las clases directoras para abrir cauces á la producción y á la riqueza; que tolera mansamente los más inauditos atropellos del caciquismo urbano y cerial; que no se reuelve airado contra las repetidas infracciones del derecho ciudadano que realizan autoridades de toda jerarquía; que, merced á la sistemática prostitución del sufragio, tiene un Parlamento amañado y sumiso, con mayorías sometidas á una lacayuna disciplina y con minorías de contrata dispuestas servilmente á representar el papel que les asigne el director de la farsa; no se concibe, repetimos, que en un país donde el rebajamiento y la cobardía son las notas características de los de arriba, y en el que el hambre, el escepticismo y la ignorancia hacen de la masa popular materia inerte é incapaz de reaccionar contra los que la explotan y la envilecen, haya un gobernante tan insensato que se atreva á concitar contra el Poder público todos los dormidos odios, todas las ansias de reivindicación y de protesta acumuladas de largo tiempo, sin pensar que tal desvarío puede ser contraproducente para los mismos intereses de esa imbecil reacción á quien pretende complacer.

Los resultados de semejante provocación ya los estamos viendo: aunque algo tardíamente, puesto que ha obtenido ya la aprobación del Senado, el proyecto de ley llamado «del terrorismo» ha producido una ruidosa agitación entre todos los elementos liberales y democráticos del país. Como tal movimiento ha sido promovido principalmente por la Prensa, á la que puede perjudicar en más ó en menos el engendro reaccionario, no sabemos si en definitiva, y teniendo en cuenta lo efímero é inconsistente de otras agitaciones de índole análoga, podrá calificarse también el Sr. Maura de fogatas de virtudes ó espuma de cerveza. En realidad, tampoco nosotros, aleccionados por larga experiencia, podríamos responder de que esos elementos liberales y democráticos burgueses mantendrán hasta el fin con la necesaria energía su actual actitud de resistencia.

Pero lo que sí podemos afirmar de una manera rotunda es que, sea cual fuere el grado de firmeza con que dichos elementos sostengan la protesta, el proletariado organizado, para el que el draconiano proyecto significa un reto de duelo á muerte, sabrá cumplir como su honor y su interés de clase demandan. El dilema está planteado con brutal claridad: ó el Gobierno maurista archiva en el Congreso el proyecto de reforma de la ley de Explosivos, ó éste estado de relativa paz social en que vivimos habrá de sufrir profunda perturbación desde el momento en que se pongan en vigor sus inquisitoriales preceptos.

Si el Sr. Maura posee un átomo de esas portentosas facultades de estadista que le atribuyen sus parciales, optará indudablemente por el primer término del dilema.

El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, siempre en la brecha en defensa de los intereses obreros, no podía permanecer indiferente ante la bárbara amenaza fulminada contra la organización proletaria. Una y otra entidades, cuando todos los elementos políticos y sociales, con rarísimas excepciones, asistían impasibles á la insensata declaración de guerra á los Estados Unidos, levantaron su voz de protesta, que no sólo representaba el interés exclusivo de la clase trabajadora, sino el de la nación en general; ellas han protestado igualmente contra el proyecto de Administración local, que significa un tremendo ataque al sufra-

gio universal y la consolidación del poder caciquil; y contra el proyecto de coligaciones y huelgas, que pugna con el estado de derecho universal en las luchas entre patronos y obreros; y contra la ley de Jurisdicciones, obra del miedo de un partido mal llamado liberal; y contra la ingerencia de España en los asuntos de Marruecos, que dará por único resultado la pérdida de algunos millones y el sacrificio de muchas vidas proletarias; y contra todo aquello, en fin, que representaba abuso del Poder, rémora al desenvolvimiento normal de la organización política y sindical de los trabajadores y atropello á los derechos del ciudadano.

No necesitaban, pues, de extraños estímulos para acudir á la información parlamentaria, y á ella fueron con perfecta independencia, no como figuras de retablo movidas por ningún maese Pedro, sino con clara conciencia de su deber y dispuestas á cumplirlo saltando sobre todo género de convencionalismos.

Con acierto insuperable, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores encomendaron esta ardua misión á nuestro entrañable amigo Pablo Iglesias.

De la transcendencia de su discurso ante la Comisión del Congreso de los diputados, que no vacilamos en calificar de histórico porque seguramente ha de marcar una etapa importantísima en la vida social de España, da prueba elocuente el juicio emitido por la Prensa de diversos matices (y que en otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores), la inmensa resonancia que ha alcanzado entre los más opuestos elementos y la preocupación que ha llevado al ánimo de quienes están muy interesados en no desencadenar ciertas tempestades.

En ese memorable discurso, eco fiel del pensar y del sentir de millares y millares de trabajadores organizados, seguramente también de cuantos sin hallarse cobijados bajo las rojas banderas socialistas y sindicales sienten en su rostro el latigazo infligido en el de su clase, lejos de formularse una amenaza, no hay sino una advertencia leal y clamorosa sobre un peligro que á todos puede alcanzar.

No es vana amenaza, no, el proclamar que si con pretexto de combatir un terrorismo que sólo tiene existencia en las bandas policíacas y en la ineptitud y candidez de algunas autoridades, lo que en realidad se persigue es levantar un valladar infranqueable á la organización obrera en beneficio y tranquilidad de una oligarquía de explotadores reaccionarios, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores se considerarán arrojados del terreno legal en que hasta ahora han venido realizando su fecunda y civilizadora labor de educación proletaria, y que en esa lucha á que se les provoca no han de combatir con sus solas y exclusivas energías, sino también con el apoyo de esa fuerza formidable que hoy representa la solidaridad internacional obrera.

Y en esta declaración ó apercibimiento formulado ante la representación legislativa del país no hay nada nuevo, nada que signifique cambio de conducta ó de táctica: lo mismo el Partido Socialista que las organizaciones de resistencia que pueden considerarse como prolongación del mismo al seguir sus inspiraciones, han proclamado una y mil veces que en tanto las aspiraciones obreras pudieran desenvolverse en el círculo de la legalidad, siquiera esta legalidad ofreciera mezquinas garantías, de ese círculo no habrían de salirse. Por esta juiciosa actitud, la más conveniente para los intereses de la clase trabajadora al propio tiempo que para los generales de la nación, se ha pretendido infamarnos con el estigma de *adormecedores*, se nos ha acusado de traidores á la causa del trabajo y se nos ha hecho blanco de toda clase de injurias por pseudorevolucionarios de diversa laya. Pero al propio tiempo que formulamos esa pacífica y prudente afirmación, siempre han repetido esos elementos de que su conducta sería radicalmente contraria en el momento en que se les cerrasen los caminos de la legalidad.

Pues bien: ó el proyecto sobre el terrorismo es un papel mojado que jamás tendrá vigencia de ley, ó en caso contrario puede considerarse herida de muerte la organización política y sindical de la clase productora, y por lo tanto ha llegado el momento de aprestarnos á la defensa desesperada de lo que nos es tan caro y representa tantos años de esfuerzos y sacrificios.

Lo que hay es que en el ambiente general de apocamiento y cobardía en que se asfixia el pueblo español, y que es terreno abonado para toda clase de atrevimientos y atropellos de los aventureros políticos, sorprende que una buena parte de la clase trabajadora, consciente de sus intereses y con noción exacta de su dignidad de ciudadanos del siglo xx, tenga virilidad bastante para afrontar toda clase de peligros en la lucha insensata á que se la provoca. Esto explica el tremendo efecto producido por el discurso de Iglesias.

Y además—¿por qué no hemos de decirlo sus amigos cuando en estos momentos lo proclaman hasta sus más encarnizados enemigos?—Pablo Iglesias se halla revestido de una enorme autoridad moral que ha dado gran relieve á sus palabras.

En efecto; en esta hora de la reparación y la justicia, aun violentando su extremada modestia y deseando que en nuestras palabras no pueda ver nadie homenaje á la personalidad sino en cuanto ésta la consideramos como la representación viviente de nuestras ideas, debemos consignar que Pablo Iglesias es el caudillo más preclaro y decidido de la clase trabajadora española.

Los que en modesta esfera hemos colaborado con él en su obra enorme de apostolado desde los tiempos de la antigua Internacional, en la que pronto se destacó su entonces juvenil figura; los que hemos sido testigos de su vida intachable de obrero laborioso y de morigeradas costumbres, robando horas al descanso para dedicarlas al estudio y consagrando parte del mequino salario á la compra de libros; los que hemos visto cuántos tesoros de fe, de abnegación y entusiasmo puso al servicio de la organización de su oficio de tipógrafo primero, y después á la de los demás obreros de España hasta llegar á constituir y á consolidar la Unión General de Trabajadores; los que hemos presenciado sus afanes por constituir el Partido Socialista Obrero, sin desmayar ante los obstáculos de un medio adverso y teniendo que quebrantar pacientemente el bloque granítico de la indiferencia de los trabajadores; los que, ya en el período de relativa pujanza de la organización obrera por él creada y adotrada, le hemos visto ser blanco de las más villanas injurias y calumnias lanzadas por la depravación y la astucia, y soportadas con estoicismo admirable no exento de amargura; los que estamos al tanto de las asechanzas que han puesto á su integridad ejemplo algunos personajes políticos, ya con ofrecimientos de actas de diputado que él siempre rechazó, ya con dádivas de otra índole que indignado no permitió siquiera que se acabaran de formular; los que, por último, conocemos en sus más nimios detalles su labor como concejal del Ayuntamiento de Madrid, en la que ha puesto toda su clara inteligencia y toda su increíble actividad, llevando al propio tiempo á la Casa de la Villa ráfagas de honradez y austeridad que no bastan para sanearla por completo porque para ello sería necesario un vendaval, podemos afirmar que Pablo Iglesias, por su talento organizador, por sus dotes de tribuno y educador de la clase oprimida, por su incorruptible probidad, por las repetidas condenas de que ha sido objeto por los tribunales burgueses y por lo que vale más que todo esto, por su firmeza de carácter en esta época de general rebajamiento, es digno de la estimación y el cariño de todos los hombres rectos, y muy especialmente de los explotados, que al conferirle su representación ante la Comisión parlamentaria que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley del terrorismo, tenían la seguridad de que había de interpretar con perfecta fidelidad sus ideas y sentimientos.

Y si después de todo el Parlamento, menospreciando la avalancha de opinión que se manifiesta en estos momentos, da su aprobación á tal proyecto, la clase trabajadora por su parte, por el órgano autorizado de Iglesias, ha pronunciado ya su firme resolución: la de obrar ojo por ojo y diente por diente.

Trabajadores republicanos: Si en vez de estar treinta y cinco años esperando la implantación de la República, os hubieseis alistado en el Partido Socialista, la situación moral y material de la clase á que pertenecéis sería mejor de lo que es hoy. No sigáis perdiendo el tiempo en un partido que no proclama la abolición del salario, y que, por tanto, mantiene la existencia de la clase patronal.

BUENOS AUGURIOS

El Congreso que acaba de celebrar la Unión General de Trabajadores en esta capital, en el que los debates se han mantenido con un orden y una armonía admirables, permite esperar que dicho organismo crezca pronto en fuerza y arraigue en localidades donde hasta ahora tenía poca consistencia.

El acuerdo de eximir de la cuota de huelga á las Secciones de Oficios varios hará seguramente que la mayor parte de las organizaciones de este carácter que no figuran en la Unión ingresen en breve en ella, aumentando su número con algunos cientos de obreros.

La resolución tomada para crear un fondo de propaganda, permitirá que haciéndose ésta más intensa en unos puntos y alcanzando á otros donde antes no llegaba, sobre atraer nuevos elementos, afirme y aumente la educación socialista de los ya conquistados.

Las recomendaciones y advertencias hechas á los delegados con el fin de que no descuiden la obtención de nuevos beneficios para los obreros asociados mediante una pequeña elevación en la cuota ó la aplicación de una parte de lo que hoy se recauda á socorrer enfermos ó inútiles, hará que acudan á la organización mayor número de compañeros y que los que estén ya en ella luchan con más estímulos por el mantenimiento de la misma.

La resolución de decidir en el próximo Congreso el marchar de completo acuerdo con el Partido Socialista en todo lo que sea recabar leyes del Estado favorables á la clase trabajadora, hará necesariamente que se trate con suma frecuencia en las Secciones el tema de la lucha de clases, y que la conciencia obrera de los que militan en la Unión sea más firme y robusta de lo que es hoy.

Por lo que expuesto queda, y también por ser menos aguda que en los tiempos pasados la crisis de trabajo, podemos todos tener confianza en que la Unión General de Trabajadores recuperará el terreno perdido en los últimos años y llegará antes de un largo plazo á rebasar la cifra de militantes que tuvo en su mejor período.

ELEMENTOS NEGATIVOS

Es por todo extremo desconsolador el espectáculo que presentan las huestes del partido republicano, las cuales parecen haber llegado al límite de la descomposición y de la anarquía.

Si alguna duda pudiera haber de ello, basta fijarse en la labor de su minoría parlamentaria y en el resultado de las deliberaciones de las dos Asambleas que acaban de celebrarse en Madrid.

Público y notorio es que de los treinta diputados republicanos, la mayor parte de ellos, unos por sus compromisos con la Solidaridad y otros por conveniencia particular, ni asistieron á las sesiones ni menos intervienen, como es lógico, en ninguno de los asuntos sometidos á la deliberación de la Cámara; y aun de aquel grupo de diputados que acordó, en refrendada discusión con sus colegas, mantener la obstrucción á todo trance en lo referente al proyecto de Administración local, no queda ni rastro siquiera—excepción hecha del señor Soriano, que, aunque con intermitencias, suele concurrir al salón de sesiones—, habiéndose dado el caso, que *EL IMPARCIAL* critica muy acertadamente, de que al darse lectura de una de las escasas enmiendas presentadas por los obstruccionistas, no se hallase presente para defenderla ni uno solo. Es decir, que la representación parlamentaria es ilusoria.

Por lo que respecta á las Asambleas republicanas, la de los federales ha sido completamente estéril, pues en ella no se ha abordado asunto ninguno de transcendencia, á menos que se considere como tal el platónico deseo en ella expresado de llegar á la formación del partido único, cosa tan imposible, á nuestro juicio, dados los elementos componentes de la plana mayor del republicanismo, como tocar la luna con las manos.

La Asamblea de la semidivuelta Unión ha tenido peores consecuencias aún. A ella no han concurrido ni los diputados y ex diputados del partido, á excepción de unos pocos, ni han tenido representación más de la mitad de las provincias de España. Su labor, aparte las inevitables discusiones de carácter personal, afortunadamente cortadas en

su principio, se ha reducido á tratar de buscar una cabeza directriz al organismo acéfalo que los asambleístas representaban, y no han hallado solución más satisfactoria que encomendar la dirección del partido á esa misma minoría republicana, que no cumple con los deberes que voluntariamente se ha impuesto. ¡Soberbio remate!

Para colmo de desdichas, la resolución adoptada por la Asamblea, á propuesta del Sr. Catalina, para que en caso de llegar á ser ley el proyecto contra el terrorismo, se retirase del Congreso la minoría republicana, ha disgustado al Sr. Azcárate, enemigo de ciertas actitudes extremas, hasta el punto de haber anunciado su decisión de renunciar el acta, y en todo caso, si sus electores le ratifican su confianza, separarse de la Unión y seguir ejerciendo el cargo de diputado como independiente.

Como se ve, la disgregación de las fuerzas republicanas no puede ser mayor, y cuantas esperanzas querían fundarse en su obra futura tienen que ser forzosamente ilusorias. El republicanismo español no constituye ya sólo una cantidad negativa en la política española, sino que es una verdadera rémora para su adelantamiento. Y ahí están los hechos que lo prueban con evidencia indiscutible.

Nadie como nosotros lamenta la profunda desorganización y la impotencia de los republicanos, que pudiendo ser un factor valioso y centinelas avanzados de la democracia frente á la reacción entronizada, abandonan el campo cobardemente ó se resignan á servir de humildes comparsas á los mismos á quienes debieran combatir con energía indomable.

Y perdida la esperanza en que sean esos elementos propulsores de campañas beneficiosas para el verdadero pueblo, para el pueblo que trabaja y sufre, no le queda á éste más recurso que engrosar las filas del Partido Socialista, único que colma las legítimas aspiraciones de los demócratas y que, exento de ruines egoísmos y de sueños de medros personales, jamás claudicará en la defensa de sus ideales de emancipación.

Trabajadores: Vuestro puesto está en el Partido Socialista, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestro estado y á poner término á la explotación patronal.

IR POR LANA...

Esto le ha pasado al consocio de Pidal en el cacicazgo de Asturias, ó sea á don Melquiades Alvarez, en su excursión á Bilbao.

Fué allí el abogado de los caudantes de la catástrofe del Tercer Depósito no sólo á congraciarse con la clase adinerada, sino con el noble fin de hacer estragos en las filas socialistas y de crear un bloque liberal que anulase á los elementos de nuestro Partido.

El pensamiento era digno del cerebro de ese hombre, que á la idea del medro personal lo sacrifica todo: consecuencia, pudor político é ideales.

¿Qué era lo que podía ser más grato á los caciques de Vizcaya, y enemigos, por tanto, del Socialismo? Discurrir sobre éste para combatirlo. De ahí el tema elegido por Melquiades Alvarez: «La crisis del marxismo».

Pero Melquiades fué conocido al llegar á Bilbao. No faltó quien se encargara de decir quién era, y el que iba en calidad de apóstol de la libertad, fué visto como es: un falso soldado de esa causa y un verdadero vivo.

Esto debió contrariarle, y el programa que llevaba le salió desigual. No hubo mitin para agrupar contra los socialistas á los liberales burgueses. Y la conferencia la truncó. Dijo algo, sí, muy desatinado, contra las ideas marxistas, pero dejó sin tratar dos puntos de ella: la *supervalía* y la lucha de clases. Otra vez lo hará.

La plancha fué completa.

Pero los nuestros no la han dejado pasar sin el oportuno comentario. Y éste ha consistido en una conferencia de Domenech en el Centro Obrero poniendo de relieve la ignorancia de Melquiades Alvarez respecto al marxismo, y en un gran mitin organizado por la Agrupación Socialista, donde Cabello y Acevedo, ante millares de trabajadores manuales y un buen número de intelectuales, han dado un soberbio varapalo al célebre ex federal.

No todo ha de ser buenos pleitos y disponer de prebendas para amigos y paniaguados.

IX Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Cuarta sesión.

Se abrió a las nueve y media de la noche por el compañero Perezagua, leyéndose y aprobándose, con leves modificaciones, las actas de las dos sesiones anteriores.

Fueron elegidos secretarios los compañeros Emilio Iglesias y Manuel Franco.

El punto XIV —reclamar de los Poderes públicos que los trabajadores agrícolas gocen de los beneficios que concede a los demás obreros la ley de Accidentes del trabajo—, presentado por los Agricultores de Villena, le retiró Lorite, fundándose para ello en que ya se viene haciendo esa reclamación y los vocales obreros en el Instituto de Reformas Sociales no cesan en dicha labor.

El punto XV, de los Albañiles de Villena—que se envíe copia al Instituto de los pactos que por mediación de las autoridades celebren las Sociedades de resistencia con los patronos—, dió lugar a que los compañeros Lorite, Vigil, Barrio y Rodríguez Incógnito, expusieran sus opiniones sobre el alcance de esos pactos, resolviéndose por el Congreso que se recomiende a las Secciones lo propuesto por la de Villena.

Los puntos XVI, XVII y XVIII, por haber sido tratados al tomar acuerdo sobre otros relacionados con ellos, no se examinaron.

El XIX, de la Sección de Zapateros de Madrid, declarando incompatible el cargo de delegado a los Congresos de la Unión General con el de miembro del Comité Nacional, es defendido por Lucio Martínez, el cual manifiesta que con la citada proposición se busca el que los mismos individuos del Comité no sean juzgadores de su propia conducta.

Maeso manifestó que la Federación de los Obreros en madera es contraria a dicha proposición.

Iglesias indicó que la Sección de Zapateros no ha podido señalar ningún daño a la organización por tener derecho a ser delegados los individuos del Comité Nacional, y en cambio, si se acordara lo propuesto por aquella, gran número de compañeros no podrían llevar representación de Sociedades a los Congresos de la Unión.

El Congreso no tomó en consideración la antedicha propuesta.

El punto XX—dar a La Unión Obrera la mitad del tamaño que hoy tiene—, fué brevemente apoyado por Barrio. Ortega preguntó si aumentará el precio, respondiéndole Barrio negativamente. Se aprobó dicho punto, entrándose después a discutir las reformas a los Estatutos.

Los Panaderos de Linares proponen que se reforme el artículo 8.º, aumentando 2 céntimos la cuota ordinaria con el fin de destinarlos a propaganda.

Se retiró esta reforma tras de breves explicaciones de Rodríguez, Castrillejo, Ortiz y Ortega, por haberse aprobado ya algo en este sentido.

Una ligera reforma al artículo 21, de los Barrenadores de La Arboleda, es retirada, después de pronunciar algunas palabras acerca de la misma los compañeros Vargas y Ortiz.

Una modificación al párrafo 1.º del artículo 26, propuesta por la Sociedad Tipográfica de Valladolid, la somete a la consideración del Congreso el delegado de la misma, por no haber recibido instrucciones de la Sección proponente para apoyarla. Hacen consideraciones acerca de ella los compañeros Castrillejo, Rodríguez y Vigil; Barrio manifiesta que el Comité es contrario a la misma, y el Congreso la rechaza. El sentido de la enmienda era que se concediera el socorro de viaje a los obreros que, terminada una huelga, quedaran parados. Actualmente gozan ese socorro los que son objeto de una venganza patronal.

Otra reforma al mismo artículo, propuesta por los Tallistas de Bilbao, para que se paguen 15 céntimos por kilómetro hasta el máximo de 50 pesetas, en vez de 10 hasta el máximo de 30, la defendió Achúcarro.

Salamanca, delegado de los Panaderos de Madrid, propuso que el máximo fuera de 40 pesetas.

Puesta a votación, resultó aprobada la reforma de los Tallistas de Bilbao.

Una modificación al art. 31, propuesta por los Obreros en madera de Valladolid, para que cuando exista una huelga reglamentaria, ninguna Federación, si tiene que sostener alguna por su cuenta, deje de pagar la cuota para aquella, fué retirada por Maeso.

Otra de la Sección de Oficios varios de Almansa al mismo artículo para que se exima a dichas Sociedades del pago de la cuota para huelgas reglamentarias, dió lugar a un largo debate, hablando en pro Lorite, Maeso, Rodríguez Incógnito e Iglesias, éste en nombre del Comité, y en contra Crespo, Ortega y Ortiz. El Congreso aprobó la modificación.

Después se discutió otra proposición del Arte de Imprimir de Valladolid, para que se estableciera una cuota extraordinaria anual, con el fin de que el Comité no deje de enviar a tiempo fondos a las Secciones que mantengan huelgas reglamentarias.

Ortega la defendió.

Barrio dijo que no era necesaria la modificación porque no se había dado el caso de faltar recursos a ninguna Sec-

ción que sostuviera huelga reglamentaria, ni podía darse. Al efecto, citó las huelgas de Elche y Valladolid.

Maeso y Barceló corroboraron lo dicho por Barrio.

Crespo manifestó que en Bilbao había oído que existiera algún retraso.

Iglesias sostuvo que esa era una versión equivocada, y que si el Comité no hubiese cumplido en punto tan importante, la Sección habría acudido en queja contra él.

Barrio dió lectura a los comprobantes de haber enviado fondos semanalmente a los Carpinteros de Valladolid.

Se rechazó la modificación, suspendiéndose el acto por ser la hora reglamentaria.

Quinta sesión.

La abrió a las diez de la mañana el compañero Perezagua.

No se leyó el acta de la anterior por no estar terminada.

Se eligió secretarios a los compañeros Lucio Martínez y Otero.

Se dió lectura a dos telegramas de felicitación, uno de Vigo y otro de Zaragoza, que se acordó haber oído con sumo gusto.

A seguida se leyó una propuesta de artículo nuevo, hecha por la Sociedad de Obreros del Gas y Electricidad de Madrid, en el que se consigna que la Unión General de Trabajadores estará representada en los Congresos que celebre el Partido Socialista, a fin de tomar parte en las cuestiones de carácter económico y en las que vayan encaminadas a recabar leyes beneficiosas para la clase trabajadora.

El compañero Grueso, delegado de dicha Sección, la retiró.

Defendida por Maeso, que la hizo suya, aunque modificando una parte del artículo, y combatida por Achúcarro, fué tomada en consideración.

Crespo, Rodríguez y Salamanca la combatieron, defendiéndola Ortiz, Lucio Martínez y Barceló. Los primeros fundaron su argumentación principalmente en razones de oportunidad; los segundos la basaron en el hecho de que resultaba ilógico que se aprobara la conducta del delegado al Congreso Internacional de Stuttgart en el asunto de las relaciones entre el Partido Socialista y los Sindicatos, y no se aprobase la intervención de la Unión en los Congresos del Partido Socialista Español en aquellos asuntos que concernían hoy a los Sindicatos.

Barrio explicó los motivos que había tenido la Sección de Obreros de Gas y Electricidad de Madrid para proponer el nuevo artículo.

Iglesias hizo diversas consideraciones sobre el asunto, demostrando que la Unión General no perdería nada haciendo lo que se proponía en el artículo nuevo, ni se apartaría de sus fines, ni sería absorbida por el Partido; pero entendiendo que había una minoría no convencida aún de la conveniencia de dar el paso propuesto, se aprovechó el tiempo que ha de transcurrir desde este Congreso al venidero para convencer a aquella y resolver entonces. «Por tanto—dijo Iglesias—propongo que se aplaque esta cuestión, como ya ha propuesto el compañero Crespo, hasta el X Congreso.»

Se aprobó lo indicado por Iglesias.

Una reforma propuesta por la Sociedad de Canteros y Marmolistas de Vigo para que todo oficio que quiera tener derecho a declarar huelga reglamentaria cuente con el 90 por 100 del personal asociado, la defendió el delegado de la misma, retirándola después de varias observaciones hechas por el delegado del Comité, compañero Barrio.

A continuación se designó para residencia del Comité Nacional a Madrid, y se reeligió para secretario del mismo al compañero Barrio.

Este, en breves y sentidas palabras, agradeció al Congreso la nueva prueba de confianza que le daba.

Santiago Pérez expuso que los vocales obreros del Instituto, teniendo en cuenta el acuerdo tomado por el Congreso acerca del proyecto de ley del Contrato de trabajo, habían interpelado la noche anterior al Sr. Azcárate, el cual les indicó que en la próxima semana se presentaría al Parlamento.

Esta declaración del compañero Pérez fué acogida con verdadera satisfacción por el Congreso, que acordó dar un voto de gracias a los vocales obreros.

Teodomiro Menéndez se mostró conforme con lo resuelto, pero agregó que no había que olvidar el cumplimiento del acuerdo tomado.

Iglesias dijo que, en efecto, conocedores como éramos del modo de conducirse los políticos burgueses, no podíamos confiar demasiado en ellos, viviendo, por tanto, prevenidos.

Leida una proposición de los delegados de Vizcaya en la que, después de algunas consideraciones, se pedía con carácter urgente al Congreso que acordara hacer una legislación relativa a los vocales obreros, usaron de la palabra Barrio, Castrillejo, Vigil e Iglesias, manifestando, entre otras cosas, que la proposición no tenía verdadero carácter urgente.

De dicha opinión fué el Congreso.

A las doce y media se levantó la sesión, anunciándose que en la de la noche darían cuenta los delegados del estado de sus respectivas Secciones.

Sexta y última sesión.

Se abrió a las diez de la noche bajo la presidencia del compañero Perezagua, leyéndose y aprobándose las actas de las dos sesiones anteriores.

Fueron designados secretarios los compañeros Pelayo Pérez y Antonio Alvarez.

A seguida se leyó una comunicación de la Agrupación de Camareros y similares de Madrid felicitando al Congreso. Este acordó haber oído con satisfacción la lectura de aquella.

El presidente dió cuenta al Congreso de que el compañero Largo Caballero no había podido asistir a varias sesiones por encontrarse enfermo.

A continuación usaron de la palabra los delegados Manuel Franco, por la región gallega; Lorite Castor, por la de Levante; Guerrero, por la de Castilla; Achúcarro, por la capital de Vizcaya; Vargas, por la cuenca minera de Bilbao; Vigil, por la de Asturias; Iglesias, por Madrid, y Perezagua, que, como presidente, hizo consideraciones generales, si bien fijó principalmente su atención en la región vizcaína.

Aunque en varias de las regiones citadas la situación no es muy buena, los delegados de ellas se mostraron esperanzados en que el esfuerzo tenaz que realizan los trabajadores de las mismas y la propaganda acordada han de hacer que las cosas cambien y que la organización prospere. De las grandes poblaciones, los puntos que acusan verdadera prosperidad en organización y en mejoras para los obreros son Vigo, Oviedo y Madrid. De las pequeñas, Elche y Villena.

El Congreso terminó sus tareas al grito de «Viva la unión de los trabajadores!» dado por el compañero Perezagua y contestado por todos los delegados y por el público.

Este ha sido numeroso, no sólo en las sesiones celebradas por la noche, sino en las verificadas por la mañana.

En la lista de delegados omitimos, por olvido, al compañero Jacinto Cortés, que ha representado a las Secciones de Aserradores y Afiladores de Valencia, Alcaira, Carcagente, Burriana, Alicante, Berga y Avilés.

CONTRA UN PROYECTO DE LEY

He aquí un extracto del discurso que ante la Comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley del terrorismo pronunció nuestro amigo Jardiel el día 19:

«Va siendo ya difícil la situación de los que venimos a informar, porque cada día se va estrechando el límite de las observaciones a este proyecto del terrorismo.»

Las Sociedades obreras de la calle de Relatores han tenido el mal acuerdo de conferirse su representación. Estas Sociedades no son propiamente el Partido Socialista, aunque sí un plantel de socialistas.

El proyecto nació por el miedo que han producido los atentados de Barcelona; pero ese terrorismo ya no existe, como demostró el Sr. Sol y Ortega en el Senado.

Si no hay terrorismo, ¿para qué ese proyecto? Basta con la ley de 1894.

Pero si el proyecto se sostiene, fuerza es venir a informar.

El art. 5.º es el que más afecta a las clases obreras, acaso para cohibir la propaganda de éstas. No supongo mala fe en quien redactó la ley; creo que quiso referirse a las colectividades anarquistas, contra las cuales tampoco se debe ir; pero lo cierto es que tal como el artículo aparece redactado, puede aplicarse a todas las Asociaciones obreras.

Impedir la propaganda de estas Asociaciones, es hacerlas imposibles, es destruir fundamentalmente su origen, porque claro es que, dada la finalidad que tienen, forzosamente han de mantener lucha con la burguesía y resultará la amenaza contra una clase social. Es decir, incurriremos en la delincuencia determinada por el art. 5.º

Las Asociaciones existentes no podrán realizar su misión por las razones que antes he dicho, y desde luego no podrán formarse nuevas colectividades societarias.

Sabemos además que hay tres leyes sociales: la de Accidentes del trabajo, la del Trabajo de la mujer y de los niños y la del Descanso dominical, que no se cumplen allí donde los patronos tienen fuerza para burlarse de ellas.

Tenemos necesidad de combatir el proyecto para defender nuestra existencia, como hemos combatido el proyecto de ley de Huelgas.

Nos ha extrañado que el Sr. Maura haya traído este proyecto, después de llamarse entusiasta defensor de las colectividades obreras.

Si la Comisión tuviera que aplicar esta ley, aún estaríamos tranquilos y seguros de que darían al proyecto la verdadera interpretación que debe tener; pero las autoridades encargadas de aplicar las leyes cometen muchas veces desaciertos y en algunos casos verdaderas barbaridades.

El art. 7.º, por lo que afecta a la

prensa, lo impugnarán otros compañeros que han de informar.

El art. 15 es el más grave de la ley, porque, mediante sus preceptos, podrían cerrarse nuestros Círculos.

Y como nuestro maestro, que es el señor Iglesias, tratará el asunto con toda amplitud, termino pidiendo a la Comisión que deseche el proyecto.»

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 22 de mayo.

La abrió, a las once menos cuarto, el conde de Peñalver.

Sin observación ninguna pasaron todos los asuntos de oficio.

Leído el primer dictamen del orden del día—que propone la adquisición de un automóvil para el servicio de Vías públicas—, le combatió Iglesias, que empezó diciendo que este asunto había llevado una marcha irregular, cual era la de que en vez de haber intervenido en él desde un principio las respectivas Comisiones y aprobado el Ayuntamiento las condiciones del concurso hechas por las mismas, el alcalde designó a tres individuos para que redactaran aquellas y anunciaran el concurso sin intervención ninguna del Municipio.

«Este procedimiento—agregó—es irregular, y nosotros no podemos admitirle por ir contra las facultades del Ayuntamiento. Por causa de esto nos encontramos ahora con que habiéndose votado 20.000 pesetas para la adquisición y entretenimiento de un automóvil, fijándose el precio de éste en 17.000, no queda bastante con las 3.000 para *chouffeur*, combustible y reparación, teniendo que apelar a procedimientos irregulares para salvar la diferencia.»

«Viniendo ya a la proposición que se hace, resulta que de las cuatro Casas que han acudido al concurso, se da la preferencia a la que pone precio más elevado.»

«Además, de las otras tres Casas hay una que, según ella manifiesta, es española, y por lo tanto, tiene derecho, en virtud de una ley dictada el año pasado, a que se le otorgue la concesión.»

«El motivo en que se funda la preferencia a la Casa Renault es la fama que ésta goza; pero eso fuera bueno si las demás ofrecieran condiciones iguales a las de aquella; mas siendo mejores en cuanto al precio y al gasto de combustible, y debiendo someterse a pruebas los vehículos, no debe decidirse la citada cualidad.»

«Además, hay que tener en cuenta la circunstancia de que del Consejo de Administración de la Casa Renault forma parte el señor alcalde, y la gente creería que la concesión a la misma obedecía a influencias de éste.»

El alcalde manifestó que aunque efectivamente es secretario del Consejo de Administración de la Casa Renault, él procede con entera independencia.

Iglesias le respondió que celebraba que así fuera, y tanto por eso como porque el automóvil de la Casa Renault cuesta más caro, no debe tomarse de dicha Casa.

Defendieron el dictamen los Sres. De Blas y Mazzantini, contestándoles Iglesias reforzando sus argumentos anteriores y exponiendo otros nuevos.

El Sr. Lequerica le combatió en parte. El Sr. Barranco también habló en contra, sosteniendo que se debía conceder a la Casa española y criticando el informe dado por uno de los abogados, en el que se sostenía un verdadero desatino.

El Sr. Díez y González manifestó su opinión de que la Casa que pasaba por española no reunía todas las condiciones que marca la ley para ser preferida.

Ormaechea terció en el debate, exponiendo que la Comisión no había tenido en cuenta en su dictamen la ley que concede la preferencia a las Casas españolas, y que el informe del abogado municipal se había emitido después, sin que de él se hubiese hecho cargo la Comisión, cosa verdaderamente anormal.

Respondiendo al Sr. Díez y González, dijo que la creencia de este señor de que la Hispano-Suiza no reunía las condiciones marcadas en la ley antes citada, no podía decidir, puesto que había otras opiniones contrarias a la suya, correspondiendo en este caso el que la Comisión averiguie lo que haya de cierto, y basada en ello proponga al Municipio la solución más justa.

Fundándose en los motivos citados, Ormaechea pidió que la Comisión retirara el dictamen.

El alcalde solicitó lo mismo de la Comisión, y ésta le retiró.

Después se aprobó sin discusión buen número de dictámenes de diferentes Comisiones.

Con algunas enmiendas del Sr. Gayo y de otros concejales, se aprobó un proyecto de presupuesto extraordinario de Ensanche al vigente, para atender al pago de obligaciones reconocidas por el Ayuntamiento, a la deficiencia de algunos créditos del ordinario y a la ejecución de varias obras de urbanización de carácter preferente.

En contra de ciertas obras de cemento que en dicho dictamen se proponen, votaron las minorías republicana y socialista.

Un dictamen de Hacienda proponiendo se declare que las placas indicadoras de seguro de incendios están sujetas al arbitrio de timbre municipal sobre anuncios, correspondiendo el pago a los aseguradores, fué impugnado, mediante un voto particular, por el Sr. Gascón.

El Sr. Prast se mostró conforme en que debían pagar el timbre indicado en las citadas placas; pero no se explicaba que el arrendatario del citado impuesto quedara sin abonar algo al Ayuntamiento del beneficio que le produjera dicho cobro.

El Sr. De Blas, no con razones, sino con argucias, trató de demostrar que no habría tales beneficios y que al Ayuntamiento le era conveniente aprobar lo propuesto.

Trascurridas las horas de Reglamento y habiendo de tomar parte en este asunto algunos señores concejales, se levantó la sesión.

A ella no ha concurrido nuestro amigo Largo Caballero por encontrarse enfermo.

EN EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

VICTORIA DE LOS CATÓLICOS

Los vocales obreros del Instituto presentaron en la sesión del día 18 una proposición pidiendo que aquél manifestase al Gobierno los daños que había de causar a la organización obrera la proyectada ley de represión del terrorismo.

El Instituto acordó que la proposición quedase sobre la mesa para ser discutida en la sesión próxima, y en la celebrada el día 25 figuraba como primer punto del orden del día.

Con sorpresa de la representación obrera, por ser cosa no ocurrida hasta ahora en el Instituto, en el que se han discutido todos los asuntos con gran amplitud, se presentó por los elementos católicos una proposición de «no ha lugar a deliberar», fundándola en que el Instituto no está facultado para mezclarse en asuntos de cierta índole, pero, en realidad, para impedir que la representación obrera defendiese los intereses de su clase ante la Corporación.

No les valió el ardid a los carcas, y con motivo de la proposición incidental hubo que entrar en el fondo de la cuestión.

Los compañeros Ormaechea y Mora demostraron que con la aplicación de la ley proyectada desaparecería la organización obrera, y, por consiguiente, la razón de ser del Instituto, encargado de velar por la aplicación de la legislación social y de prevenir los conflictos posibles entre patronos y obreros, y como votos eran triunfos y no las razones expuestas, la proposición de no ha lugar a deliberar fué aprobada.

Votaron en pro los Sres. Alarcón, Senac, Cobián, Conde y Luque, vizconde de Eza, González Rojas, Hernández Iglesias, Maluquer, Martín Lázaro, Martín Alvarez, marqués de Mochales, Sánchez de Toca, Senante, Ugarte y Azcárate.

En contra, los seis vocales obreros. Se abstuvieron los Sres. Salillas y marqués de la Merced.

Los Sres. Moret, Canalejas, Melquiades Alvarez, Santa María de Paredes, Muniesa, Sánchez Pastor y Sales y Ferré brillaron por su ausencia. Es lo mismo; en caso de haber asistido habrían seguido la conducta del Sr. Azcárate.

Una lección más para muchos trabajadores.

NOTICIAS VARIAS

La abundancia de originales nos obliga a aplazar la inserción de algunos trabajos y a suprimir por esta vez la acostumbrada sección «La semana burguesa.»

Hemos recibido infinidad de telegramas de felicitación por los discursos que han pronunciado en la información sobre el proyecto de ley del terrorismo los compañeros García Cortés, Jardiel e Iglesias.

CONGRESO DE OBREROS ZAPATEROS

Cuatro sesiones ha celebrado este Congreso, en el que han estado representadas las Secciones de Vigo, Elche, Bilbao, Sitges, Madrid, Orense, Toledo, Villena y Valladolid.

Por unanimidad se aprobó la conducta del Comité Central.

Asimismo se acordó informar a los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales respecto a la conveniencia de que se retribuya el trabajo en los penales del mismo modo que en los talleres particulares.

Igualmente fué resuelto por unanimidad que quede a cargo del Comité el escoger el momento oportuno de hacer una campaña de propaganda.

Entre otras cosas de menos importancia, se acordó también admitir en la Federación, que llevará el título de «Constructores de calzado y similares», a las Sociedades de Cortadores, Dependientes de Zapatería, Guarnecedoras y Alpargateros; que las Secciones que se declaren en huelga cuenten con fondos para sostenerla dos semanas, y que los Congresos se celebren cada tres años en los meses de mayo a septiembre.

Después se decidió que el Comité Central resida en Madrid, que se reclame la supresión del trabajo domiciliario a destajo y protestar enérgicamente contra los proyectos de ley de Administración local, de Huelgas y del Terrorismo.

El Congreso dió por terminadas sus tareas después de leerse telegramas y cartas de felicitación.

CONTRA EL PROYECTO DE LEY DEL TERRORISMO

DISCURSO DE PABLO IGLESIAS

Señores de la Comisión:

Traigo aquí la representación del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, las dos organizaciones que han efectuado en nuestro país la movilización del 1.º de mayo. No os he de decir yo cuáles fueron las fuerzas que tomaron parte en dicho acto; el Gobierno debe saberlo, si sus agentes son sinceros y han cumplido con su obligación.

Hago alusión a estas fuerzas, que han protestado contra el proyecto de ley que he de examinar, porque no falta quien diga que aquí se traen solamente opiniones personales y que contra el citado proyecto no se han manifestado elementos de verdadera importancia.

Se ha dicho también que esto es un retablo y que los que aquí vienen son figurillas que mueve la Prensa. Es cierto que ésta con su actitud ha hecho que la información adquiera gran relieve; pero nosotros no somos figurillas que ni la Prensa ni nadie mueve a su antojo. Tenemos bien acreditada nuestra independencia. No hoy, que somos ya una fuerza, sino cuando éramos pocos, manteníamos enfrente de esa Prensa y enfrente de la inmensa mayoría del país nuestras opiniones, aquello de que estábamos profundamente convencidos, sin importarnos nada ni las rechiflas, ni las críticas, ni los constantes ataques que contra nosotros se dirigían.

Vienen aquí las organizaciones que representan porque son las más interesadas en combatir el proyecto de ley del terrorismo, porque este proyecto va contra los pequeños, contra los pobres, a cuya clase pertenecemos, no contra los ricos ni los influyentes. Si este proyecto es ley no serán suspendidos ni suprimidos los grandes periódicos, ni cerrados los Centros o Círculos que frecuentan las personas acomodadas, ni perseguidos los individuos que gocen buena posición social. Con esos no se atreven los Gobiernos. Los periódicos multados o suspendidos serán los pequeños, los Círculos cerrados los de la gente humilde de los partidos populares, y las Sociedades perseguidas las de los trabajadores. Ya puede decir y hacer cuanto guste el Sr. Tressols respecto de ciertas altas personas complicadas, según él, en los sucesos de Barcelona; por mucho que haga, no caerán. Creo, pues, que nuestra presencia en esta información está sobradamente justificada.

La forma en que se ha redactado este proyecto y su mantenimiento ahora no puede menos de hacer pensar que en ciertas esferas se han desatado vientos de locura. Es indudable que en el proyecto objeto de esta información hay algo que va directamente contra la Prensa. ¿Es esto juicioso, señores? La Prensa actual en nuestro país es órgano, y órgano importante, de la clase que manda, de la clase burguesa, aunque una parte tenga matiz conservador, otra liberal y otra republicana. ¿Y es un gobernante burgués el que arremete contra ella? ¿Y para qué arremete? ¿Para vencerla? No, porque eso es imposible; sólo para irritarla y tenerla enfrente de él.

Veamos ahora si es atinado el mantenimiento de dicho proyecto. En primer lugar, diré que contra el terrorismo no valen las leyes duras ni represivas. Puesto que los señores que han defendido este proyecto de ley no han definido lo que es el terrorismo, vamos a dar por supuesto que lo sea la acometida que con explosivo, puñal, revólver u otra arma realizan algunos individuos contra personas significadas o poderosas o contra autoridades altas o bajas. Si el que hace eso es un enajenado, ¿se va a dictar una ley contra todos los ciudadanos por el crimen que cometió un loco? Si los que cometen aquella acción están en su juicio, y la llevan a cabo por consecuencia de la tiranía que sufren, de las ofensas que se infieren a su dignidad, ¿creéis que con leyes de esa índole desaparecerán tales terroristas? ¿Qué han de desaparecer! Para los hombres que dan su vida antes que ver pisoteada su dignidad o la de los suyos, no valen nada dichas leyes, porque con ellas y sin ellas están siempre dispuestos a hacer lo mismo. Ahí tenéis a los terroristas rusos, la mayor parte de los cuales no son obreros manuales, sino hombres de universidad; ¿tienen alguna eficacia las terribles leyes que contra ellos se dictan? No; por el contrario, cuanto más tremendas son éstas, más fuerte es su acción, mayor el número de sus atentados. Que desaparezca allí la tiranía imperante, la autocracia zarista, y el terrorismo desaparecerá. Leyes como éstas, leyes como la que se trata de hacer aquí, son fábricas de terroristas.

¿Qué fue lo que obligó al Sr. Maura a presentar dicho proyecto de ley? Lo ocurrido los últimos años en Barcelona, esto es, la frecuente explosión de bombas. Cuando lo presentó se desconocía la causa que produjo aquel terrorismo; unos lo atribuían a los anarquistas, otros a los clericales, otros a los republicanos; pero fijamente no se sabía quiénes eran los terroristas. Mas el proceso de Rull y sus compañeros ha despejado la incógnita, y hoy ya se puede afirmar que el terrorismo habido en Barcelona los últimos años no era causado por los anarquistas, ni por los republicanos, ni por otros elementos políticos, sino que constituía la industria de unos cuantos videntes que explotaban la torpeza de las autoridades. ¿Qué correspondía hacer al conocerse esto? Lo lógico, lo justo, que el Gobierno hubiera dado el cese al gobernador, y el Sr. Moret hubiese inhabilitado a los gobernadores liberales que precedieron a aquel para ejercer tales cargos, porque hombres que pueden ser jinetes de individuos como Rull y comparsa carecen de las condiciones para ocupar tales puestos. Y ya que eso no se hiciera, ya que no se quisiera tratar a esos hombres, por la talla política que tienen, como a un inspector o a un policía de ínfima categoría cuando faltan a su deber, lo que se imponía era retirar inmediatamente el proyecto. Si desapareció la causa, el efecto debía desaparecer.

Yo suponía que el proyecto no se traería al Congreso, y mi asombro ha sido grande al ver que se ha presentado aquí. Si el terrorismo de Cataluña estaba alimentado inconscientemente por las autoridades, y eso ya se sabe como puede evitarse, ¿a qué insistir en este proyecto? ¿No es esto perder la cabeza?

El juicio que de nuestros gobernantes hagan fuera de España cuantos de esto se enteren debe de ser tremendo. Y paso a examinar el proyecto. El señor presidente me hizo antes una indicación (1) para que señalara la enmienda que podría hacerse en el art. 5.º a fin de que en él no resulten comprendidas ni la propaganda socialista

ni las Sociedades obreras. Agradezco la indicación, pero no puedo presentar enmiendas, porque este proyecto no es eso lo que necesita, sino que se le rechace en absoluto. Aparte de que no le queremos para nadie, nosotros no solamente estamos comprendidos en el art. 5.º, sino en el 15, según me propongo demostrar.

He de señalar, no obstante, el poco cuidado con que se ha hecho este proyecto cuando se ha redactado en forma tal que resultan comprendidos en él elementos que no se pensaba incluir.

El art. 5.º coge de lleno al Partido Socialista, y por eso lo rechazamos totalmente. Nosotros, los socialistas, aspiramos a transformar la propiedad, a conquistar el Poder político, y entendemos que esa conquista y esa transformación no ha de hacerse por medio de la evolución, sino revolucionariamente, como la ha hecho la clase que hoy domina. Nosotros hablamos con mucha claridad a los nuestros, y cuando les decimos que hay que poner la mano sobre la riqueza para transformarla, les hacemos notar que habremos de realizarlo por medio de la revolución, esto es, por la violencia. Y como en la violencia están comprendidos el fusil, el puñal, la dinamita, etc., a nosotros se nos aplicará el art. 5.º

El art. 15 comprende a las Sociedades obreras y al Partido Socialista. Este artículo se pondrá en vigor cuando se cometa una serie de actos terroristas o sea inminente su comisión. ¿Cómo se sabe que son inminentes los actos terroristas? Esto será un arma tremenda en manos de la burguesía.

El Gobierno, para aplicar este artículo, tiene que hacerlo en virtud de los informes que reciba de sus agentes, y al Gobierno no se le informa bien. Vais a ver un caso típico. Recientemente se declaró en la Coruña una huelga de tranviarios. Fuimos a ver al señor Maura, le expusimos las justísimas razones que tenían aquellos obreros para declararse en huelga y le pedimos que respetara su derecho. Y el Sr. Maura, fundándose en informes que le había dado el gobernador, dijo que se trataba de una huelga revolucionaria, y que a ella, si era preciso, opondría la fuerza, prefiriendo antes de emplear ésta, mantener los procedimientos ya adoptados. Y lejos de respetarse el derecho de aquellos obreros, no sólo se facilitó a la Empresa artilleros para conducir los tranvías, sino que hasta los coches se encerraban en edificios del Estado. La respuesta del Sr. Maura obedeció a que le habían dicho que los tranviarios eran gente peligrosa influida por los acratas y dispuestos a adoptar actitudes de violencia, no siendo exactos tales informes.

Toda huelga de alguna importancia dará pretexto para que se aplique el art. 15. En una huelga general en Vizcaya, por ejemplo, los patronos, que son capaces de todo para reducir a los obreros, pedirán la aplicación de aquél, y si no se les concede, simularán el terrorismo, pues como tienen dinero dispondrán de individuos que se encarguen de colocar unos cuantos explosivos.

En la última huelga minera de esta región se declaró el estado de sitio. E inmediatamente que esto ocurrió, civiles y forales se dedicaron a la caza de los compañeros más activos, y guiados por la lista que les dieran los capataces, fueron casa por casa, y a unos prendieron y a otros golpearon y a todos los trataron bárbaramente, al extremo de que la primera semana de estado de sitio la llamaron los obreros, por lo que pasaron en ella, la semana sangrienta. Ya veis si se aprovecharon de un estado que les favorecía.

Pues para hacer más aún, para acabar con la organización obrera, a la que odian a muerte, exigirían que la ley terrorista se aplicase.

Y lo que pasaría en Bilbao sucedería también en Cataluña, en Málaga y en todos aquellos puntos o regiones donde la lucha entre capitalistas y obreros es aguda.

Además, hay que tener en cuenta que la burguesía, lo mismo la que explota que la encargada de defender los intereses de ésta, no tiene escrúpulo ninguno para combatir el movimiento obrero o para engañar a los trabajadores.

Citaré algunos casos. Alcalde ha habido, a la vez patrono, que dispensaba a la Sociedad obrera de cumplir los requisitos legales que la ley de Asociación marca si le elegía presidente. No ha faltado político, aspirante a diputado, que se ha dirigido a una Sociedad obrera, y le ha dicho lo siguiente: «Vuestro interés es tener fondos en caja. Pues bien: yo os doy 2.000 ó 4.000 pesetas para ella, si todos los que la componéis votáis por mí». El artículo 10 de la ley de Asociación dice que las Sociedades exhibirán el libro-registro de socios cuando la autoridad lo exija, y los alcaldes de los pueblos agrícolas, casi todos ellos patronos, obligan, no a que los exhiban, sino a que les lleven dicho libro con el objeto de averiguar quiénes son los asociados, para después apartarlos de la Sociedad o perseguirlos. Si de este hecho digo que conozco cien casos, no exagero.

Y si el art. 15 va contra las Sociedades obreras, porque en cuanto éstas mantuvieran una huelga de importancia se les aplicaría aquél, también va contra los socialistas, ya porque somos el alma de esas Sociedades, ya porque, como Partido, tenemos el deber de ayudarlas en sus campañas de mejoramiento. Si en el cumplimiento de nuestro deber no rehuimos ningún peligro, no hay que decir lo que haríamos viendo perseguidas a las Sociedades.

No ofrece duda ninguna que el proyecto de ley del terrorismo alcanza a las Sociedades obreras y al Partido Socialista. Y no me explico bien que los hombres que pretenden pasar por estadistas no vean lo que ocurre ante su vista y traten con leyes como esa de echar leña al fuego, cuando lo que debieran hacer era preocuparse de suavizar en lo posible las grandes asperezas que la explotación capitalista produce.

Nosotros clasificamos a la clase patronal en tres grupos: los pequeños burgueses, con los cuales los choques de los obreros carecen de importancia; los medianos burgueses, a quienes los Gobiernos prestan algún apoyo, y los grandes burgueses o capitalistas, a los que el Estado ayuda incondicionalmente.

Este último grupo, compuesto de verdaderos señores feudales de los tiempos modernos, desprecia al trabajador, se niega a atender sus demandas sin pararse a examinar si son justas y ejercer sobre los obreros una horrible tiranía. Por su despótico proceder, por el odio que con su inicua conducta despierta en los obreros, cabe llamarle sembrador de terrorismo.

Este feudalismo industrial es más terrible y

más inhumano que el feudalismo antiguo. El de Vizcaya, compuesto de unos cuantos parvenus, enriquecidos en pocos años, es de los más tiranos.

Cuando la primera huelga minera de Vizcaya, fué allí el general Loma, llamado por aquellos explotadores para someter a los huelguistas, y tales cosas vió, que no tuvo reparo en decir que los mineros vivían peor que los cerdos, y en proponer unas bases, que allí se conocen con el nombre de pacto de Loma, y que en cuanto él salió de Bilbao dejaron de cumplir los patronos, y por el incumplimiento de las cuales los obreros han declarado más de una huelga.

Más tarde hubo otra huelga general, se declaró el estado de sitio, fué allí el general Zappino, y viendo que tenían razón los obreros (reclamaban el pago por semanas ó por quincenas y la supresión de las cantinas obligatorias) y que los propietarios no querían entenderse con ellos, dijoles secamente: «Si no se avienen ustedes a tratar con los mineros, retiro las tropas». Y al sentirse desamparados de la fuerza, cedieron en su orgullo y trataron con los trabajadores. ¡Ya veis hasta donde llega la soberbia de esos patronos! Claro; si les duele, siendo ellos poderosos, millonarios, tratar de potencia a potencia con aquellos infelices vestidos de balsa, ceñido el cuerpo por una simple faja y calzando unas malas alpargatas.

La última huelga general estalló por no cumplirse algunas de las reclamaciones anteriores y por recabar los obreros una pequeña mejora. También se declaró el estado de sitio y también fué el general Zappino; pero esta vez se condujo como la anterior, y un ministro logró terminar la huelga haciendo que el rey interviniera en ella y prometiese a los huelguistas lo que luego no se les ha cumplido.

De los humos, de la soberbia que domina a los capitalistas vizcaínos puede dar testimonio el general López Domínguez, a quien no le valió ser jefe del Gobierno para que aquellos le respetaran.

¿Tiene algo de particular que conducta tan altanera y proceder tan despótico engendren terroristas?

Como en Vizcaya, en Málaga, cuya población conoce bien el señor presidente, impera desde hace muchos años el feudalismo industrial. La Casa de Larios ha cometido verdaderos horrores. En una de las huelgas allí habidas, se mostró su soberbia y su poder. No ya Larios, que estaba en París, sino uno de sus representantes, iba custodiado como no va el jefe del Gobierno, por un guardia civil de a caballo a cada lado del coche. El gobernador era un simple criado de aquel representante e iba a tomar órdenes a la fábrica para proceder contra los huelguistas. Por influencia de la Casa no encontraron los huelguistas local donde reunirse, y del suyo propio fueron echados porque hubo un arquitecto municipal—jristeza causa el decirlo—que declaró amenazaba ruina, y aquel local, señor presidente, era el «Conventillo», de sólidos pisos y de gruesos muros.

Pero se hizo aún más que eso; se encarceló sin motivo alguno a buen número de obreros, y cuando se buscaba fiadores para sacarlos de la cárcel, se oían contestaciones como ésta: «Si los presos lo fueran por robo ó por dar una puñalada, no tendría inconveniente en ser fiador, pero siendo huelguistas de la Casa de Larios, no me es posible». Y durante los meses que duró la huelga (por cierto en tiempo de liberales), no hubo para los obreros ningún derecho, porque todos fueron atropellados, y el juez y la Audiencia estuvieron al servicio de la Casa, pues a mí me condenaron por haber cometido delito alguno, si sólo por ayudar en su lucha a los huelguistas.

Y mirad un caso típico del terrorista engendrado por el feudalismo industrial. El mismo representante a quien antes me he referido, el Sr. Jiménez, hombre altanero y despota en grado sumo, fué requerido varias veces por un obrero para que le proporcionara trabajo. Pedíasele éste diciendo que no tenía pan para sus hijos, y Jiménez le respondió, como ya había respondido a otros: «Pues si no tienes pan para ellos, comételes». Pero el obrero, al oír semejante contestación, no se comió a sus hijos, sino que mató al que así le ofendiera.

Y este feudalismo industrial existe también en Cataluña y en Asturias. En Mieres, después de perder los obreros una huelga, se les ha perseguido ferozmente, teniendo que emigrar de allí todos los que se habían distinguido algo en la organización obrera y que ocultar su pensamiento los que han logrado entrar en la fábrica. Los propietarios de ésta no han limitado su persecución a los obreros socialistas, sino que la han extendido a las personas que tienen ideas republicanas o liberales, a fin de lograr un dominio más absoluto.

La existencia de este feudalismo industrial y su desarrollo, capaces de crear terroristas que ninguna ley puede extinguir, debiera haber hecho más previsores a nuestros gobernantes para no agravar la situación con el proyecto que aquí han traído y pensar en soluciones de orden muy distinto.

Y voy a terminar. A nosotros nos cuesta trabajo creer que este proyecto de ley se apruebe; mas si se aprueba, se nos colocaría, como dijo mi compañero García Cortés, fuera de la legalidad. Cuando se nos ha tachado de gubernamentales y se nos ha criticado por vivir dentro de la ley, hemos dicho que mientras no tuviéramos fuerza para vencer revolucionariamente y se nos permitiera vivir en la legalidad, de la legalidad nos serviríamos para educar y organizar a nuestros compañeros de trabajo. Mas si ahora nos cerráis ese camino, ni nos amilanaremos ni nos crezaremos de brazos; iremos por el otro, seremos terroristas, y estad seguros de que no lo seremos de boquilla, de que daremos la cara. A nosotros no se nos podrá aplicar la frase de Costa.

Ahora, una advertencia a la Comisión, al Gobierno y al Parlamento. Tened en cuenta que la Unión General de Trabajadores está unida a las organizaciones de igual índole de los otros países; que el Partido Socialista Español es una Sección del Partido Socialista Internacional; que la lucha que los socialistas rusos libran contra el zarismo está sostenida por los socialistas de todos los países (nosotros les hemos enviado algunos miles de pesetas), y que así como se les ayuda a ellos, se nos ayudará a nosotros, si llega el caso, y por fin, que en Madrid hay 30.000 obreros asociados, de los cuales más de 24.000 siguen los mismos procedimientos que nosotros.

Con esto no quiero decir que haya 24.000 hombres dispuestos a jugarse la vida; pero lo que sí aseguro es que son muchos los decididos a defender por todos los medios la dignidad de la clase trabajadora.

OBREROS ORGANIZADOS

Las Sociedades que constituirán el Centro Obrero cuando éste se domicilie en el local de su propiedad de la calle del Piamonte serán las siguientes:

Table listing various professions and their associated numbers, such as Artes de Imprimir (1075), Obreros en hierro (204), Carpinteros de taller (750), etc.

IV CONGRESO DE OBREROS ALBAÑILES

Han constituido dicho Congreso los siguientes delegados:

- Vicente Antillo, por Valladolid. Antonio Castrillejo, por Bilbao. Maximiliano Valdemoros, por Logroño y Villena. Pedro Salinas, por Burgos, Medina del Campo y Palma de Mallorca. Victoriano Orosas, por Avilés. Francisco Olaya y Jesús Doñoro, por Madrid.

Pedro Trillo y Francisco Gálvez, por el Comité.

Estos compañeros han celebrado cinco sesiones, acordando en ellas lo siguiente: aprobar la conducta del Comité de la Federación; protestar contra los proyectos de ley de Administración local, de Huelgas y del Terrorismo; introducir varias modificaciones en los Estatutos; que vea el Comité la manera de implantar la jornada de ocho horas en las localidades donde haya posibilidad y asimismo conseguir la supresión del trabajo a destajo ó por contrato; llevar a los Estatutos un artículo por el cual recaude la Federación la cuota anual de 5 céntimos que hay que entregar a la Unión General para atender a la propaganda, y que los Congresos de la Federación se efectúen cada tres años.

Además, se acordó que resida en Madrid el Comité de la Federación.

A petición de los delegados de provincias, se hizo constar en acta el sentimiento por la pérdida de los compañeros Francisco de la Oliva y Cipriano Rubio.

En la última sesión, el compañero Olaya, de Madrid, ofreció en nombre de la Sección que representaba todo el apoyo moral y material a las Sociedades hermanas y excitó a los delegados de éstas a trabajar por el engrandecimiento de las mismas y de la Federación.

dieron el ofrecimiento de sus compañeros de Madrid, que el 2 de octubre de 1904 las Tareas del Congreso se dieron por terminadas acordando celebrar un mitin para que los delegados de provincias expongan el estado de sus Secciones.

La Federación de Albañiles consta de 17 Secciones y de 9.000 individuos aproximadamente.

El domingo se celebró en el Teatro Barbieri el mitin organizado por la Federación de Obreros albañiles.

Presidió Lino Arina, y usaron de la palabra Trillo, Valdemoro, Castrillejo, Olaya, Antillo, Doñoro y García Cortés. Todos ellos, menos el último, expusieron el estado de sus respectivas Secciones y encarecieron los beneficios de la organización.

García Cortés puso de relieve la importancia de las Federaciones de oficio, recomendó la acción política, la sindical y la cooperativa, y se ocupó del proyecto de ley del terrorismo, indicando que si al Gobierno le preocupaba el discurso de Pablo Iglesias, era por la sencilla razón de que tras de éste, no sólo estaban los socialistas y los obreros organizados de toda España, sino los de todos los países.

Hizo el resumen el compañero Lino, y se terminó el acto, que revistió importancia.

EL DISCURSO DE IGLESIAS

Juicios de la Prensa.

Ha sido tan enorme la impresión causada por el informe de nuestro amigo ante la Comisión parlamentaria encargada de oír opiniones respecto al proyecto de ley de represión del terrorismo, que ha constituido durante algunos días el tema preferente de los trabajos periodísticos.

Al objeto de que nuestros lectores puedan conocer los juicios que el discurso de Iglesias ha merecido a los periódicos, vamos a copiar varios párrafos de los artículos que en estos días han dedicado al asunto algunos de aquéllos, por juzgarlo de utilidad para nuestros correligionarios, que ciertamente no habrán tenido ocasión de leer cuanto se ha publicado. Creemos inútil decir que esta recopilación no tiene otro fin que ilustrar a los lectores de nuestro semanario, y en modo alguno implica conformidad con algunas de las opiniones que vamos a transcribir.

El Imparcial escribía en su editorial, al otro día de hablar Iglesias:

En la audiencia pública de la información parlamentaria sobre la ley del terrorismo, verificada anoche en el Congreso, ha ocurrido algo que se sale de los límites habituales de la crónica periodística, adquiriendo proporciones tamañas, que no es fácil encontrar conceptos y palabras suficientemente eficaces a un relato correspondiente a la trascendencia del suceso. Lejos de haber en esto hipérbolo, constituye el reconocimiento de que la novedad del caso y lo trascendente de sus consecuencias harían titubear a los entendimientos más perspicaces si lealmente quisieran, como nosotros con medios modestísimos deseamos, ir a estas columnas la fiel referencia y la justa estimación de los públicos acontecimientos.

La emoción intensísima que el discurso de Pablo Iglesias produjo seguirá inexpresada después de este relato. Nunca como ahora hemos sentido la deficiencia de los medios de expresión. Todo nuestro empeño de redactar una crónica que llevase a todos los ánimos la tremenda importancia del acontecimiento, tendrá que confiarse a la fácil percepción de los lectores. Ellos reconstituirán la escena, ellos adivinarán lo no expresado, ellos sacarán las consecuencias.

Y en otro lugar del número escribía el mismo periódico:

Realmente, el discurso de Pablo Iglesias ha sido un discurso formidable. Acababa de oírse a otros oradores: a Jardiel, representante del Centro Obrero de la calle de Relatores; Alfonso González, un afonista de fácil palabra; Escóla, elocuente representante de la Juventud republicana. Cada uno, bajo un aspecto nuevo é interesante, combatieron el proyecto enérgica, dura, justificadamente. Sus discursos fueron acogidos con marcadas pruebas de complacencia; pero el clou de la sesión, el informe que los mismos citados oradores aguardaban con vivísimo anhelo, era el del jefe del Partido Socialista Español. Pablo Iglesias no defraudó tan marcada expectación; acaso, y valga la paradoja, porque tuvo el propósito—éi, que es orador elocuente—de no hacer un discurso. Hombre de pensamiento y de acción, desdeñó la oratoria. Demoledor de todo convencionalismo social, no quiso ser un esclavo más del feudalismo de la retórica. Habló con fuego, con sinceridad, con desafío, pero en el fuego del convencido forjó su éxito de propagandista.

Con acento enérgico esgrimió su palabra como si blandiese un látigo.

Y por todo el salón, lleno de gentes sudorosas y calladas, corrió una sacudida de impresión honda oyendo la gravísima conminación de aquel hombre de blanca barba, de mirada centelleante, que, erguido, extendía el brazo en un gesto de reto...

Entonces miramos a los señores de la Comisión, serios, asombrados en su rigidez automática.

Y pensamos: —Hélas ahí; esas son las figurillas del retablo de maese Pedro a que se refirió La Epoca.

El País ha dicho lo siguiente:

Las declaraciones de Pablo Iglesias en la información contra el aterrador proyecto de la Junta de Defensa social de Barcelona, de El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona, del catalanismo barcelonés y de la derecha de la Solidaridad, son, por su importancia, dignas de la sensación que han causado.

(1) Cuando terminó de hablar Jardiel, el presidente de la Comisión dijo en voz alta, dirigiéndose a Iglesias, que convenía que indicara la enmienda que podría introducirse en el art. 5.º para que no estuvieran comprendidas en él las Sociedades obreras.

De la sensación, sí, mas no de la sorpresa. El Partido Socialista Obrero, en sus Congresos internacionales y nacionales, ha declarado siempre que lucharía unido a sus aliados...

Nada hay de nuevo, si mucho de bueno, en el discurso de Pablo Iglesias. Con su actitud, el marxista español patetiza la ineptitud de nuestros gobernantes. La traca del veneno terrorista es la fuerte organización socialista y el desarrollo del Socialismo.

De El Liberal son estos párrafos: Lo ocurrido anoche en la información pública abierta con motivo del terrorismo, fué de importancia tan extraordinaria y de transcendencia tan grande, que relegó a término secundario todo otro asunto político del día.

Nos referimos al discurso pronunciado en dicha información por Pablo Iglesias, el jefe del Socialismo español y representante, además, en aquel acto, de la Unión General de Trabajadores.

De la gravedad de ese discurso fueron los propios individuos de la Comisión que entendían en el proyecto los primeros que se hicieron cargo.

Y no lo ocultaban después, sino, antes al contrario, decían públicamente que lo declarado de modo tan firme y categórico por Pablo Iglesias, constituía la nota culminante de la información y verdadero suceso digno de meditarlo, estudiarlo y ser tenido en cuenta.

Las frases de Pablo Iglesias, jefe acatado y seguido con entusiasmo por centenares de miles de obreros, declarando que lanzados fuera de la legalidad por ese proyecto de ley, no permanecerán cruzados de brazos, sino que, por el contrario, se convertirán en terroristas, pues que a ello se les obliga, y que no tendrán escrúpulos en la elección de armas y de medios, añadiendo que la Internacional obrera estará a su lado para ayudarles con dinero y con cuantos elementos necesiten, y diciendo, por último, en lo que se refiere a Madrid, que hay 30.000 trabajadores, de los cuales 24.000 por lo menos irán a donde haya que ir, no son cosa para tomada como amenazas ridículas ni como lirismos retóricos.

De ahí la impresión enorme que produjeron en el auditorio y en la Comisión los acentos viriles del líder socialista.

Esta impresión se reflejaba después en los acalorados comentarios a que dieron lugar. Liberales y republicanos juzgaban de tal magnitud lo acaecido, que daban por muerto el proyecto.

En el mismo número de El Liberal escribió el Sr. Dienta una crónica, cuyos son estos párrafos:

En el Congreso de los burgueses se alzó anoche, brava y seria a un tiempo, la voz del porvenir.

El aliento de un millón de trabajadores soplo sobre la sala, trayendo un escalofrío a las médulas. ¿Era miedo? Para los representantes de la sociedad vieja, que otra nueva debe sustituir, miedo fué; para los que esperan en la sociedad nueva; para los que ven en ella una reintegración humana, fué sacudida trágica, causada por la visión augusta y amenazadora del futuro.

En la voz de Pablo Iglesias quien llevaba anoche la voz de ese futuro, la voz de esa humanidad explotada, que reclama por todos y para todos los hombres por igual el reinado de la justicia.

Habló con resolución y energía. El partidario de la propaganda pacífica, el legalista, el predicador del orden, de la apelación razonada a los Poderes públicos, sintió en su espíritu el espasmo brutal de la ley terrorista; y lo dijo claro, alto, dando el pecho al peligro, ofreciendo el cuerpo a la represalia.

De lo escrito por España Nueva entresacamos los siguientes párrafos:

En vano será que trate de restarse importancia a la tremenda y aplastante información de Pablo Iglesias. Tras todas las burlas y tras todas las risillas irónicas, el miedo que tiene sus férreos tentáculos y aprisiona almas y voluntades, y trueca la tranquilidad en zozobra. ¿Pruebas? Oigase todo cuanto se dice hoy en los Círculos políticos, lo que se charla

en los pasillos del Congreso, lo que nadie trata de ocultar donde quiera que se reúnen dos personas. Maura quiso tomárselo el pulso a la Nación, y por boca de Pablo Iglesias sabe ya la enfermedad del doliente y no ignora la clase de menzuras en las que fia su salvación.

A tiempo y con resolución la parte de España más sana se pone enfrente de ese inicuo proyecto de ley, que quería aprobarse para trocar en hermosa manada de ovejas los 18 millones de habitantes de la Península. La clase obrera, por boca de Pablo Iglesias, ha dicho su última palabra, lo que tenía que decir, y deja entrever que a la brutalidad desde arriba puede corresponderse con la brutalidad desde abajo, y que, declarados lícitos todos los medios necesarios en la fuerza, no se rehusaría ni uno solo para justipreciar el abuso. Si para la tiranía todas las armas son legales, para el odio también son honradas todas las armas.

Pablo Iglesias ha puesto los puntos sobre las íes. Si se quiere alejar a la clase obrera de la legalidad y privarla de sus derechos a la protesta, en la ilegalidad buscarán los obreros los medios necesarios para defenderse y hacer valer sus aspiraciones. Si el abuso se hace legal y la violencia se declara de ley, nadie deberá quejarse después, si a ellos se recurre y en ellos se halla la fuerza que quiere hacerse desaparecer. Ojo por ojo y diente por diente.

Heraldo de Madrid ha escrito, bajo el título de «Artículo formidable»:

Lo fué el que anoche pronunció ante la Comisión del proyecto de ley del terrorismo el líder del Socialismo español, Pablo Iglesias. Lo fué, no sólo por la virtualidad de sus conceptos, sino por la fuerza que tiene detrás, por lo que representa, por lo que puede hacer en un momento de batalla contra los Poderes públicos y el orden social establecido. Lo fué, en fin, porque habló con toda sinceridad, y esta es la condición suprema en la vida política.

Decaemos y morimos en todos los órdenes de la vida pública, porque quién más, quién menos, esconde su pensamiento entre mil equívocos.

En cambio, la fuerza obrera, y en su organización política es ésta en su inmensa mayoría, socialista, sabe lo que quiere, adónde va. De ahí el éxito ruidoso del discurso de Pablo Iglesias. Es un sincero, un convencido, un firme paladín de los ideales nuevos, que no tiene por qué ocultar a nadie. Habló con entera independencia, mirando el problema desde la cima de la montaña, pensando en alta voz y discurriendo sub specie eternitatis.

¿Puede acaso tacharse a los socialistas españoles de impacientes ó de pasionales? Ellos han visto cómo sistemáticamente se les arrebataban los votos en Bilbao, allí donde tienen la masa y la opinión, y sus protestas nunca excedieron los límites legales. Ellos han visto cómo un día y otro se disolvían sus organizaciones, se cerraban sus Centros, se perseguían sus periódicos, se les quitaba la razón en las huelgas, incluso las más justas; se enviaba el ejército, no para mantener el orden y el derecho, sino para servir el capital. Jamás se sublevaron ni hablaron de revolución. Siguiéron su camino, y por ningún interés personal salieron de su práctica pacífica, del derecho.

El suelto siguiente ha visto la luz en El Mundo:

A parte del resultado de la información pública, de la que queda como nota saliente, por su fuerza abrumadora, el discurso del jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, existen otras razones poderosas para que se haya generalizado la creencia de que el proyecto del terrorismo no será ley.

Asegúrase que ciertas manifestaciones claras y terminantes de Pablo Iglesias, que entraron suma gravedad y que produjeron honda impresión en el público y en la Comisión, han tenido eco en elevadas regiones, donde no parece que se sienten grandes entusiasmos por el proyecto en cuestión.

Relaciónase con todo esto las conferencias que estos últimos días ha celebrado el señor Maura con el monarca.

La vetusta Epoca ha escrito también largo y tendido acerca del asunto, pero, como es natural, con arreglo a sus tradiciones. Terminaremos esta labor informativa con algunos párrafos de un artículo suyo titulado «El beneficiado».

Comenzó Pablo Iglesias su arenga de anoche, en la información sobre el proyecto de

ley contra el terrorismo, rechazando de sí el calificativo de figuras de retablo que hemos dado a otros mantenedores de aquella supuesta información, y no tenemos reparo en decir que, en efecto, no concederíamos figura de retablo al nombrado concejal madrileño. Pablo Iglesias tiene detrás algo más que una ambición personal ó que una personal convicción: Pablo Iglesias habla expresamente en nombre del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, y de aquí el relieve singular de su informe, la importancia que, relativamente a los demás, se le reconoce por todos.

Pero si no figura del retablo, también con el retablo tiene que ver el líder socialista, por lo que representa; pues él es, en esa su representación, el beneficiado en cuyo obsequio se dan aquellas representaciones. ¡Para él y para lo suyo trabaja el retablo, cuyos hilos están a la vista!

Lo que queda por averiguar es si ese discurso significa, como tauromáquicamente dicen algunos colegas, el golpe certero de puntilla, dado al proyecto de ley, ó si más rotunda, terminante y definitiva justificación en bien de cuantos no apetece ni pueden apetece el radical trastuque de régimen económico a que el Socialismo aspira: la supresión de eso que Pablo Iglesias llamaba anoche el feudalismo industrial y capitalista, y en el cual figura por derecho propio la Sociedad Editorial de España.

LA MOVILIZACIÓN OBRERA

Béjar.—El paro fué completo en esta localidad. A la manifestación concurrieron más de 1.000 personas, las cuales reclamaron al Gobierno todo lo consignado en el programa del 1.º de mayo.

León.—En esta capital hubo mitin, manifestación y jira, tomando parte en dichos actos un buen número de trabajadores. En el mitin se aprobaron las conclusiones relativas a los puntos indicados en el manifiesto del Comité Nacional.

Logroño.—El 1.º de mayo se celebró en la capital de la Rioja con manifestación, mitin, jira y función teatral. En el primer acto tomaron parte 1.000 personas.

Porcuna.—Dejó de trabajar buen número de obreros, el Centro estuvo lleno de gente todo el día y por la noche se celebró una velada. Los niños del Colegio de la Sociedad cantaron himnos socialistas.

Calahorra.—Muchísimos obreros no trabajaron el 1.º de mayo, celebrando una manifestación, una jira y una velada. Al frente de la manifestación iba la bandera de la Sociedad, una música y el Orfeón, que cantó himnos socialistas. Hubo más animación y entusiasmo que en años anteriores.

Oviedo.—Se celebró mitin a las diez y media de la mañana, a las once y cuarto la manifestación, por la tarde hubo paseo y baile y por la noche velada. La paralización del trabajo fué absoluta.

Vigo.—La paralización del trabajo fué mayor que en años anteriores. Salvo las tiendas de ultramarinos, los demás establecimientos se cerraron. Hubo mitin, manifestación, jira y velada teatral. Al mitin asistieron 2.500 personas y más aún a la manifestación, en la que figuraron las banderas de todas las colectividades obreras. Vendiéronse muchos ejemplares de los periódicos del Partido. De EL SOCIALISTA depacháronse más de 1.000.

Orense.—Con más concurrencia que otros años se ha celebrado la Fiesta del Trabajo. Además del mitin, la manifestación y la jira, se verificó un paseo (otra manifestación) por la noche. En la manifestación de la mañana tomaron parte tres charangas y figuraron 16 banderas. A la jira concurrieron 5.000 almas. En los distintos actos celebrados aquí tomaron parte las Sociedades agrícolas de varios pueblos.

Palma de Mallorca.—El trabajo se paralizó del todo. Se celebraron un mi-

patrones aislados, que pagaron a los obreros el salario de los días de huelga y a veces los incitaron directamente a la huelga política, sino aun en la persona de las Administraciones municipales. Aquella neutralidad amistosa de la burguesía—conforme, por otra parte, a su influencia social en una sociedad capitalista en marcha ascendente—prestaba al movimiento político del proletariado un apoyo tanto más poderoso cuanto que el enemigo que aquella tenía ante sí hallábase debilitado y desorganizado por la guerra rusojaponesa.

Ya fué en muy distinta situación como el proletariado se lanzó a la lucha en noviembre, y sobre todo en diciembre. El Gobierno había comenzado a responder del terror primero, mientras que la burguesía, no sólo abandonaba su neutralidad benévola, sino que atacaba por la espalda a la clase obrera. Cuando se vió claramente, por la marcha de los sucesos, que el proletariado no estaba dispuesto a representar el papel de un esclavo abnegado, dispuesto a sacar del fuego las castañas políticas en beneficio de la burguesía; cuando la borrascosa explosión del movimiento proletario reclamó desde luego la democracia más extensa y la realización de las reivindicaciones económicas de la clase obrera, y cuando al mismo tiempo vióse en perspectiva toda una serie de nuevos combates revolucionarios, que hubieran paralizado la marcha normal de los negocios, la burguesía capitalista, políticamente egoísta y cobarde, comenzó a volver la espalda a la lucha por la libertad, a echarse en brazos de la autocaridad que acababa de maldecir y a combatir furiosamente a la clase obrera. Ya no se trataba de la participación que en la

huelga hubieran podido tomar los empleados superiores de las fábricas ó de los ferrocarriles, ó de alabanzas de los periodistas burgueses. La huelga política es entonces declarada una locura; en vez de abonárselos a los obreros los salarios de los días de huelga, la lucha política del proletariado encuentra como respuesta licenciamientos generales, clausura de fábricas y talleres y persecuciones contra los «agitadores». El proletariado queda en realidad aislado, y la mano que ofrece no es estrechada por nadie; la pequeña burguesía retrocede, presa de un terror loco; los soldados se niegan a seguir la bandera proletaria (1), y la clase obrera, minada por el hambre, el paro y la miseria, frescas aún las heridas de las jornadas de diciembre, sucumbe en una lucha desigual.

Así, la marcha de los sucesos reveló, es cierto, la fuerza del proletariado ruso, pero también el límite de su poder. Quedó demostrado hasta la evidencia que en el estado actual de desarrollo del proletariado y de la sociedad capitalista en Rusia, el primero posee bastante fuerza para poner en marcha por sí propio la máquina revolucionaria; pero, por otra parte, su poder no basta para lograr, entregado a su único esfuerzo y combatiendo solo contra todos, que triunfe la Revolución y pueda apo-

En la plaza de toros y una manifestación después. Al primero concurrieron más de 3.000 personas. Los que hablaron en él hicieron una buena labor. Luchamayor.—No se trabajó. Hubo dos manifestaciones, una por la mañana y otra por la tarde. A ésta concurrieron 1.000 individuos. Después se verificó el mitin, al que acudió igual número de personas, aunque en el local donde aquél se celebraba sólo pudieron entrar 800.

Artá.—Por primera vez ha celebrado la Fiesta del Trabajo los obreros de este pueblo. Celebraron un modesto banquete, una manifestación y, terminada ésta, una reunión donde se abogó por las ideas socialistas.

Villagarcía.—El paro fué general, celebrándose un gran mitin en que se trató de la importancia que alcanza de año en año la movilización obrera, se recomendó la unión de los explotados y se propagaron los principios socialistas.

Porríño.—Con gran entusiasmo se ha celebrado la Fiesta del Trabajo. Hubo diana, mitin y manifestación, asistiendo a estos actos numerosa concurrencia.

Caudete.—Muchísimos obreros dejaron el trabajo. Los principales actos celebrados fueron una manifestación al aire libre y una velada en la que se cantaron himnos revolucionarios y a la cual asistieron bastantes compañeras.

Ezcaray.—Un buen grupo de obreros de las minas inmediatas a este pueblo dejó de trabajar el 1.º de mayo, celebrando este día con una jira.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—Continúan las huelgas de los repartidores de periódicos del diario El Universo y de los marmolistas. La de éstos, que antes se mantenía únicamente en el taller del Sr. Nicoli, se ha extendido al de otro patrono.

Se recomienda a las Sociedades que estén en condiciones de hacerlo, presten auxilio a los huelguistas.

En Marín.—Se han declarado en huelga los obreros albañiles. Hace seis meses pidieron a sus patronos que les aumentaran ahora un real, y como la mayoría de ellos no lo han atendido han adoptado la antedicha conducta. Tres patronos, los de más importancia, han accedido.

Las autoridades han cometido algunos atropellos. Se encarece a los albañiles de otros puntos que no acepten las ofertas que les hagan para ocupar las plazas de los huelguistas.

También las Sociedades de Peones y de Carpinteros han reclamado a sus respectivos patronos un real de aumento en el salario.

En La Arboleda.—Continúa la huelga de los barrenderos. A pesar de los atropellos que cometen los agentes de la autoridad y de las venganzas que realizan los patronos, los huelguistas se mantienen firmes.

En Astillero (Santander).—Los obreros de las minas de San Salvador, después de varios días de huelga, han conseguido que se admitiera a algunos compañeros despedidos injustamente, que se les aumente el jornal y que no se despidan a ninguno sin motivo justificado.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Los trabajadores en hierro celebraron el domingo último en el Centro Obrero una reunión de carácter societario.

Usaron de la palabra los compañeros Pérez, Jiménez, Olaya y Lucio Martín, que fueron muy aplaudidos.

Mancha Real.—La Agrupación Socialista ha celebrado el aniversario de su fundación con una velada, asistien-

do a ella gran número de compañeras y compañeros.

Bilbao.—La Sociedad de Cerrajeros ha donado 10 pesetas a los Alfareros de Valladolid y 5 a los Barrenderos de La Arboleda.

Campillos.—El 17 del corriente ha celebrado la Sociedad de Obreros agrícolas un mitin, en el cual, además de protestar contra la conducta del alcalde por la tropelia que cometió el 1.º de mayo, se combatió el proyecto de ley terrorista y al Gobierno que ha llevado semejante engendro al Parlamento.

El público, que fué muy numeroso, acogió con aplauso lo dicho por los compañeros que peroraron.

Asistieron al acto compañeros de Teba.

El alcalde despotilla está rabioso por haber dado la razón a los obreros lo mismo el gobernador que el ministro.

Además, su alcaldía ha despertado el espíritu de unión entre los trabajadores, que acuden en mayor número que antes al Centro Obrero.

Musel.—Se ha constituido en este pueblo, por iniciativa de varios correligionarios de Gijón, una Sociedad de carácter resistente y socialista. La forman los obreros de dicho puerto.

Nombela.—Se ha constituido en este punto una Sociedad de Obreros agrícolas y similares.

Langreo.—Con un te y una velada teatral ha celebrado la Sociedad de Panaderos el primer aniversario de su fundación. Estuvieron representadas la Sociedad del oficio de Oviedo y la Agrupación Socialista de la localidad. La Sociedad de Panaderos de Avilés envió una carta de adhesión.

Después de tomarse el té, los representantes de las colectividades obreras indicadas demostraron los beneficios que la organización produce a la clase trabajadora.

De la velada teatral se encargó la Sociedad Artística y Coral socialista. Oradores y artistas fueron aplaudidos.

La amnistía concedida por la Agrupación Socialista a los morosos terminará el 15 de junio. Ténganlo en cuenta los que quieran acogerse a ella.

EXTERIOR

FRANCIA.—Los socialistas parisienes han inaugurado el domingo en el cementerio del Padre Lachaise el monumento a Pottiers. Al mismo cementerio, y para tributar un recuerdo a las víctimas de la semana sangrienta, han acudido más de 15.000 socialistas, pronunciándose sentidos discursos ante el muro de los federados.

«EL SOCIALISMO»

El núm. 8 contiene el siguiente sumario: Germinal, por J. González Nieto.—El Socialismo y los artistas, por Vanderveelde.—La crisis de la Unión: Mi modesta opinión, por Enrique Jardiel.—Unión General de Trabajadores, por M. García Cortés.—Anarquismo y Socialismo, por Jorge Plekhanoff.

Precios de suscripción: Para España, 1 peseta trimestre, 2 pesetas semestre y 4 al año.—Número suelto, 20 céntimos.—Para el Extranjero, 3 pesetas semestre y 6 al año.—Número suelto, 30 céntimos.

Dirección: Espirita Santo, 35 duplicado, segundo.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Gijón. El domingo 31 del corriente, a las tres y media de la tarde, celebrará esta Agrupación Asamblea extraordinaria para tratar del próximo Congreso del Partido.

Se recomienda la asistencia a los afiliados.

derarse del Poder político. Quedó de manifiesto que las condiciones capitalistas en Rusia no habían alcanzado la madurez hasta el punto de que todos los elementos de progreso pudiesen concentrarse alrededor de la bandera proletaria y hacer de ella el símbolo de la transformación al orden del día.

IV ¿Y los campesinos? ¿Es posible que no hayan sido arrastrados por la lucha heroica del proletariado? ¿Es posible que no hayan estrechado la mano que éste les tendía por encima de la cabeza de la burguesía y que no le hayan seguido en el combate por la nación y por la libertad?

Ya que no la dictadura del proletariado solo, ¿por qué no ha sobrevenido la dictadura del proletariado y de los campesinos como resultado normal de la crisis revolucionaria? En efecto, cuanto más se afirmaba la creencia de que el proletariado solo no podría realizar la revolución contra el zarismo y la burguesía, comenzaban a renacer las esperanzas en los campesinos: parecía que la clase obrera, unida a los cien millones de aldeanos, había de ser invencible y que los intereses cercanos de la clase campesina la impulsarían a esa unión. Pero al mismo tiempo que las esperanzas puestas en el poder material de los campesinos, renacían también los antiguos prejuicios sobre el carácter particular del movimiento campesino en Rusia, sobre su afinidad, no sólo política, sino también social con el movimiento de clase del proletariado. Parecía natural que una revolución dirigida por las fuerzas combinadas del proletariado y de los aldeanos contra la bur-

LA REVOLUCIÓN RUSA Y SU ENGRANDECIMIENTO

por Th. Dahn.

siones liberales, de las autoridades municipales, diputados de las organizaciones campesinas, porteros, agentes de policía, soldados, cosacos, marineros, acudían sucesivamente a las sesiones de los Consejos de delegados para presentar sus reivindicaciones, describir su miseria, prestar juramento de combatir por la libertad, buscar protección y auxilio en los delegados de la clase obrera; un esfuerzo más, una huelga general revolucionaria, y el monstruo del absolutismo vendría a tierra, aplastado. La Constituyente, el sufragio universal, la República democrática, la jornada de ocho horas, serían conquistadas de un golpe.

Pero ya la huelga de noviembre hubo de trocarse en manifestación y fracasar a los tres días, y la huelga de diciembre terminó por un desastre completo. Y este desastre aparece como un sorprendente contraste con los éxitos rápidos y gigantescos que subsiguieron a una huelga parecida, realizada dos meses antes.

¿De qué proviene esa diferencia de resultados? Las explicaciones que suelen darse, tales como que las fuerzas de los obreros en noviembre estaban quebrantadas por la huelga precedente, ó que la responsabilidad del fracaso era de los trabajadores de los ferrocarriles por no haberse adherido a la huelga ni en noviembre ni en diciembre, son ó superficiales ó puramente falsas. En noviem-

bre no podían estar los obreros más quebrantados que en octubre por la sencilla razón de que a consecuencia de la huelga de octubre no habían sido despedidos y de que muchas veces—particularmente en las ciudades de residencia (1), que desempeñaron en la misma un papel principal—habían alcanzado de los patronos que les abonasen éstos los días que habían estado en huelga. Cuanto a la actitud de los trabajadores de los ferrocarriles, no sólo no puede admitirse como una explicación, sino que, al contrario, necesita ser explicada.

El punto capital de este hecho no estriba ni en el quebranto ni en la actitud de tal ó cual categoría de trabajadores; estriba en la disposición social cambiada, en las condiciones mudadas de la lucha de clase seguida por el proletariado.

La alta burguesía de Rusia no había tomado parte activa ninguna en la huelga de octubre, y, naturalmente, no había realizado ningún sacrificio particular en el altar de la libertad rusa. La burguesía de todos los países ha dejado siempre voluntariamente el monopolio de batirse en las barricadas a las capas inferiores de la población. Pero al servicio de la huelga de octubre se puso todo el aparato organizador ó intelectual de la burguesía: los directores de fábricas, los ingenieros, capataces, inspectores, cajeros, médicos, abogados, periodistas, empleados, adhirieron personalmente a la huelga ó la aprobaron y sostuvieron. La misma burguesía capitalista adoptó respecto de los huelguistas una actitud por lo menos benévola y neutra, no sólo en la persona de

patrones aislados, que pagaron a los obreros el salario de los días de huelga y a veces los incitaron directamente a la huelga política, sino aun en la persona de las Administraciones municipales. Aquella neutralidad amistosa de la burguesía—conforme, por otra parte, a su influencia social en una sociedad capitalista en marcha ascendente—prestaba al movimiento político del proletariado un apoyo tanto más poderoso cuanto que el enemigo que aquella tenía ante sí hallábase debilitado y desorganizado por la guerra rusojaponesa.

Ya fué en muy distinta situación como el proletariado se lanzó a la lucha en noviembre, y sobre todo en diciembre. El Gobierno había comenzado a responder del terror primero, mientras que la burguesía, no sólo abandonaba su neutralidad benévola, sino que atacaba por la espalda a la clase obrera. Cuando se vió claramente, por la marcha de los sucesos, que el proletariado no estaba dispuesto a representar el papel de un esclavo abnegado, dispuesto a sacar del fuego las castañas políticas en beneficio de la burguesía; cuando la borrascosa explosión del movimiento proletario reclamó desde luego la democracia más extensa y la realización de las reivindicaciones económicas de la clase obrera, y cuando al mismo tiempo vióse en perspectiva toda una serie de nuevos combates revolucionarios, que hubieran paralizado la marcha normal de los negocios, la burguesía capitalista, políticamente egoísta y cobarde, comenzó a volver la espalda a la lucha por la libertad, a echarse en brazos de la autocaridad que acababa de maldecir y a combatir furiosamente a la clase obrera. Ya no se trataba de la participación que en la

huelga hubieran podido tomar los empleados superiores de las fábricas ó de los ferrocarriles, ó de alabanzas de los periodistas burgueses. La huelga política es entonces declarada una locura; en vez de abonárselos a los obreros los salarios de los días de huelga, la lucha política del proletariado encuentra como respuesta licenciamientos generales, clausura de fábricas y talleres y persecuciones contra los «agitadores». El proletariado queda en realidad aislado, y la mano que ofrece no es estrechada por nadie; la pequeña burguesía retrocede, presa de un terror loco; los soldados se niegan a seguir la bandera proletaria (1), y la clase obrera, minada por el hambre, el paro y la miseria, frescas aún las heridas de las jornadas de diciembre, sucumbe en una lucha desigual.

Así, la marcha de los sucesos reveló, es cierto, la fuerza del proletariado ruso, pero también el límite de su poder. Quedó demostrado hasta la evidencia que en el estado actual de desarrollo del proletariado y de la sociedad capitalista en Rusia, el primero posee bastante fuerza para poner en marcha por sí propio la máquina revolucionaria; pero, por otra parte, su poder no basta para lograr, entregado a su único esfuerzo y combatiendo solo contra todos, que triunfe la Revolución y pueda apo-

(1) Sin hablar de los casos numerosos, en Moscú, por ejemplo, en que los soldados amotinados volvieron a los cuarteles después de oír los discursos de los demócratas socialistas acerca de la República, los soldados, en Krasnodar, entre otros sitios, pusieron como primera condición para adherirse al levantamiento que no hubiera banderas rojas y que la Municipalidad, es decir, la burguesía, tomara parte en el movimiento. La sublevación de la escuadra del mar Negro, en noviembre de 1905, no estalló hasta que el subteniente Schmidt, que había inscrito en su bandera la monarquía constitucional, no aceptó la dirección de la misma.

(1) Moscú y San Petersburgo.